



La educación escolar como proyecto social

Como dijimos en otro texto (Echeita, Simón, López y Urbina, 2014), la educación escolar- en particular la que se considera básica y obligatoria para todo el alumnado -, cumple tres funciones sociales relevantes. Por un lado, busca influir en el aprendizaje de las *competencias que se estima serán necesarias para el buen desempeño personal y social de los futuros ciudadanos* en un mundo que, ciertamente, no siempre es fácil anticipar cómo será.

Por otro lado, no puede ni debe dejar de mirar hacia atrás, ayudando a que esos mismos futuros ciudadanos reconozcan de dónde vienen, esto es, *cuáles son los saberes y valores esenciales de su grupo cultural de referencia que les confiere identidad individual y colectiva*, dotándoles de una base segura desde la que, precisamente, proyectarse hacia adelante.

La tercera tiene que ver con que la escolarización también tiene que ser capaz de dar respuesta a las *necesidades y demandas del hoy*, del momento y el tiempo que están viviendo los niños, adolescentes y jóvenes actuales que, por lo tanto, no son solo herederos de un historia pasada o adultos por construir, sino personas con derecho a vivir su presente.

Los contenidos que vamos a desarrollar en esta Unidad tienen que ver, sobre todo, con la primera faceta, con la que podríamos llamar *proyektiva*: esto es, la que nos debe hacer pensar en el *proyecto de sociedad* que nos gustaría ayudar a construir desde “la escuela” y que conecta con esa cualidad tan singular del ser humano que es la de “soñar mundos posibles”.

En ese mundo futuro, que incluso nos cuesta imaginar habida cuenta de la velocidad de los cambios sociales, tecnológicos, económicos y políticos en los que estamos inmersos, se vislumbran (entre otros muchos), dos grandes desafíos a los que la educación escolar no puede dar la espalda. El primer desafío es crítico, porque de él depende nuestra permanencia como civilización y no es otro que el de la *sostenibilidad del planeta*



(Echeita y Navarro, 2014). Muchos asistimos con una gran dosis de preocupación –al igual que otros lo hacen con gran indolencia-, al reconocimiento creciente de que nuestro planeta camina con paso firme hacia una crisis medioambiental de resultados imprevisibles. No es un proceso irreversible, pero es imprescindible introducir cambios sustantivos en nuestros modos de vivir y consumir que contribuyan a la sostenibilidad del planeta (<http://tiempodeactuar.es/>).

Dicho de manera sencilla y cruda; si nuestro modo de vivir actual se prolonga sin control y hace nuestro planeta insostenible, los debates educativos dejarán de tener sentido pues no habrá un mundo en el cual poder vivir y participar con equidad. También podríamos decirlo de otro modo. Es condición *sine qua non* (aunque no suficiente), para que amplias masas de ciudadanos no queden excluidas de la esperanza de vivir con dignidad, la de tener que educar, sobre todo a las futuras generaciones, para que el desarrollo de su modo de vida les permita “satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, siendo esta cualidad a la que se ha venido en llamar *sostenibilidad*. (CMMAD, 1987, citado por Engelman, 2013, pág.27).

Sin duda alguna esa forma de vida tiene que empezar a prepararse en “la escuela” (UNESCO, 2012) a través de un currículum y de prácticas escolares que contribuyan decididamente a la capacitación de los futuros ciudadanos para la *sostenibilidad*.

En este curso, sin embargo, nos centraremos en otro gran desafío al que se enfrentan todas las sociedades: el vinculado al dilema de cómo *responder con equidad a la diversidad humana*. Queramos reconocerlo o no, vivimos en un mundo donde la diversidad de formas de ser, sentir, aprender, participar, amar o creer, entre otras muchas, es la norma y donde la creciente y compleja interdependencia de un mundo globalizado nos conduce a la imperiosa necesidad de aprender a valorar dicha diversidad y a convivir respetuosa, solidaria y dignamente con ella.

Para ello “la escuela”, nuevamente, debería ser, en primer lugar, el microcosmos de esa sociedad inclusiva deseada, el lugar privilegiado donde enseñar a todo el alumnado a convivir y aprender con y de la diversidad (Echeita, 2013).

Para nosotros este es un elemento fundamental de una sistema educativa y de una *enseñanza de calidad* (Marchesi y Martín, 2014). Esto es, no concebimos una idea de calidad donde no estén presentes y bien articuladas la aspiración por una *excelencia* en los aprendizajes y rendimientos, con la exigencia de que esa excelencia alcance a todo el alumnado, esto es, que se acompañe con *equidad*.

Es importante apuntar ahora (porque volveremos más adelante en este *Curso* sobre estos contenidos), que la *equidad en educación* hace referencia, no solo a cuestiones relacionadas con la diversidad de los estudiantes por razones de género, procedencia, capacidad u orientación afectivo sexual (entre otras) entre otras, sino también a factores como el lugar de residencia (región y tipo de localidad – rural/urbano), el tipo de centro escolar al que se acude (público/privado) o incluso a ciertas características de estos (por ejemplo, pequeño/grande).

En esta primera *Sección* del *Curso*, analizaremos en particular el concepto de *calidad de la enseñanza* que acabamos de apuntar. Somos bien conscientes de que la posición que adoptamos es controvertida, en el sentido de que no todo el mundo (¡ojala fuera así!), cree factible alcanzar ese difícil equilibrio entre excelencia y equidad. Más bien la mayoría cree que no es posible, en el sentido de que la preocupación por la equidad (buscar el máximo rendimiento para todo el alumnado), es muy difícil y, a la larga, se resiente el rendimiento escolar medio del país y sobre todo, el de los más capaces. No podemos obviar que esto ocurre en un contexto internacional dominado por el gran impacto que los estudios de rendimiento escolar internacionales (tipo PISA), tienen sobre las políticas educativas nacionales.

Nosotros creemos que hay muchos “mitos y controversias” a este respecto y, por esa razón, en esta *Sección* los analizaremos a la luz de evidencias empíricas, pero también sin perder de vista la reflexión con la que partimos en este *Curso*: ¿a qué *proyecto de*



sociedad quiere contribuir la educación escolar en su país? Nosotros nos posicionamos junto a aquellos que quieren una sociedad con mayor igualdad y equiparación de oportunidades y, por eso, creemos en la necesidad de una enseñanza de calidad... *para todos*. Si acabamos de decir que **calidad** es *excelencia más equidad*, en adelante no tendríamos que ponerle más aditamentos a la misma, si bien, y habida cuenta de que no es esta posición la que en general se mantiene en los sistemas educativos, en ocasiones volveremos a recordar sus dos componentes.

Sentada la *perspectiva* desde la que entenderemos en este *Curso* el concepto de *calidad de la enseñanza*, queda, no obstante, por aclarar, a su vez, la relación entre *equidad* y otros conceptos afines e interdependientes con él, como son los de *inclusión* y *atención a la diversidad*. Como se verá más adelante (Unidad 4), creemos que son *miradas* complementarias sobre una compleja realidad, cada una de las cuales tiene la virtud de señalar aspectos muy relevantes para el diseño de políticas y prácticas educativas de mayor equidad, si bien todas ellas tratan de confluir hacia la misma meta de una enseñanza de calidad.

Referencias

Echeita, G. (2013) Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. *REICE, revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 2008, 6 (2), 9-18. Recuperado el 26 de julio de 2014 de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art1.pdf>

Echeita, G.; Simón, C.; López, M., y Urbina, C. (2013). Educación inclusiva. Sistemas de referencia, coordenadas y vórtices de un proceso dilemático. En M.A. Verdugo y R. Shalock (Coordinadores). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. (pp. 307-328). Salamanca: Amaru

Echeita, G. y Navarro, D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible. Una llamada urgente a pensarlas conjuntamente. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 46, 141-162. Disponible en: <https://www.ucv.es/Publicaciones.aspx?IdRevista=1>



Engelman, R. (2013). Más allá de la sostenibilidad. EN E. Assadourian y T. Prugh *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? La situación del mundo 2013. Informe anual del Worldwatch Institute sobre la Sostenibilidad* (pp. 27-50). Madrid: FUHEM Ecosocial/Icaria Editorial

Marchesi, A. y Martín, E. (2014). *Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis*. Madrid: Alianza Editorial

UNESCO (2012) *Educación para el desarrollo sostenible*. París: UNESCO.

Recuperado el 2 de julio de 2014 de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>